

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 05/08/2019 5:15:31p. m.

Estado No 116 Entre: 06/08/2019 y 06/08/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170019100	Ordinario	CLAUDIA MARCELA - CUJIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se inadmite contestación de demanda por parte de la demandada SANDRA MILENA NUÑEZ ORTEGÓN como representante legal del menor JDRN. Se concede término de cinco días para dicha subsanación. JFC	05/08/2019	1 194	
73001310500620190021300	Ordinario	LEIDY ALEXANDRA BARRIO MESA	SERAFIN - PIMENTEL MUÑOZ	Se rechaza demanda y ordena devolverla junto con los anexos sin mediar desglose. JFC	05/08/2019	1 26	
73001310500620190023200	Ordinario	GISELL NATALIA ZAMORA RAMIREZ	MEDICAL ROOM SERVICES MRS Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite. Se reconoce personería. No se autoriza dependiente judicial. Requiere a la parte demandada. JFC	05/08/2019	1 26	
73001310500620190023300	Ordinario	MARBY ELIZABETH MATEUS RIVERA	MEDICAL OOM SERVICES MRS Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite. Se reconoce personería. No se autoriza dependiente judicial. Requiere a la parte demandada. JFC	05/08/2019	1 32	
73001310500620190023400	Ordinario	FRUCTOS SANTOS - TRUJILLO	FABIAN ARMANDO TORRES ARANZAZU	Se ordena devolver demanda y anexos para que en el término de cinco días subsane los defectos que adolece la misma. JFC	05/08/2019	1 73	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)